



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

BOGOTÁ
HUMANANA

AVANCES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA FRANJA DE ADECUACIÓN



Área total de la franja 973 ha

Áreas con derechos adquiridos 506 Ha aprox.

Áreas de canteras, pastos. 467 Ha aprox.

Convenciones

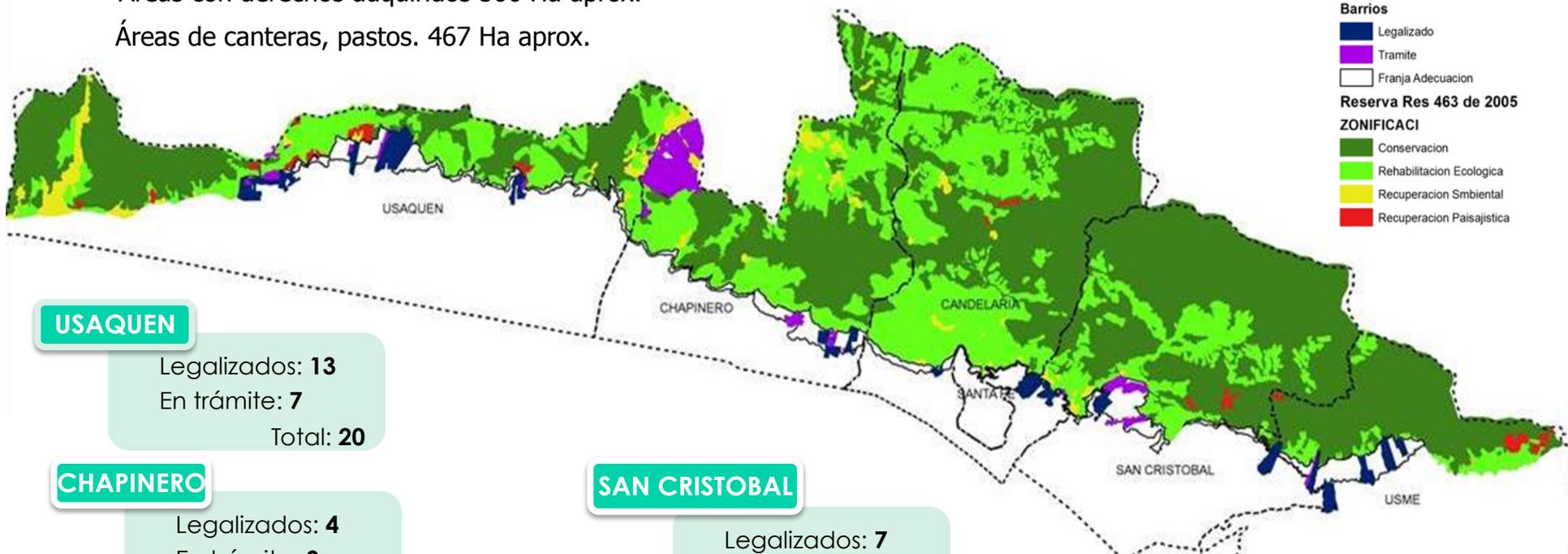
Barrios

- Legalizado
- Trámite
- Franja Adecuación

Reserva Res 463 de 2005

ZONIFICACION

- Conservación
- Rehabilitación Ecológica
- Recuperación Ambiental
- Recuperación Paisajística



USAQUEN

Legalizados: **13**
 En trámite: **7**
 Total: **20**

CHAPINERO

Legalizados: **4**
 En trámite: **9**
 Total: **13**

SAN CRISTOBAL

Legalizados: **7**
 En trámite: **10**
 Total: **17**

SANTA FE

Legalizados: **4**
 En trámite: **0**
 Total: **4**

USME

Legalizados: **6**
 En trámite: **0**
 Total: **6**

TOTAL

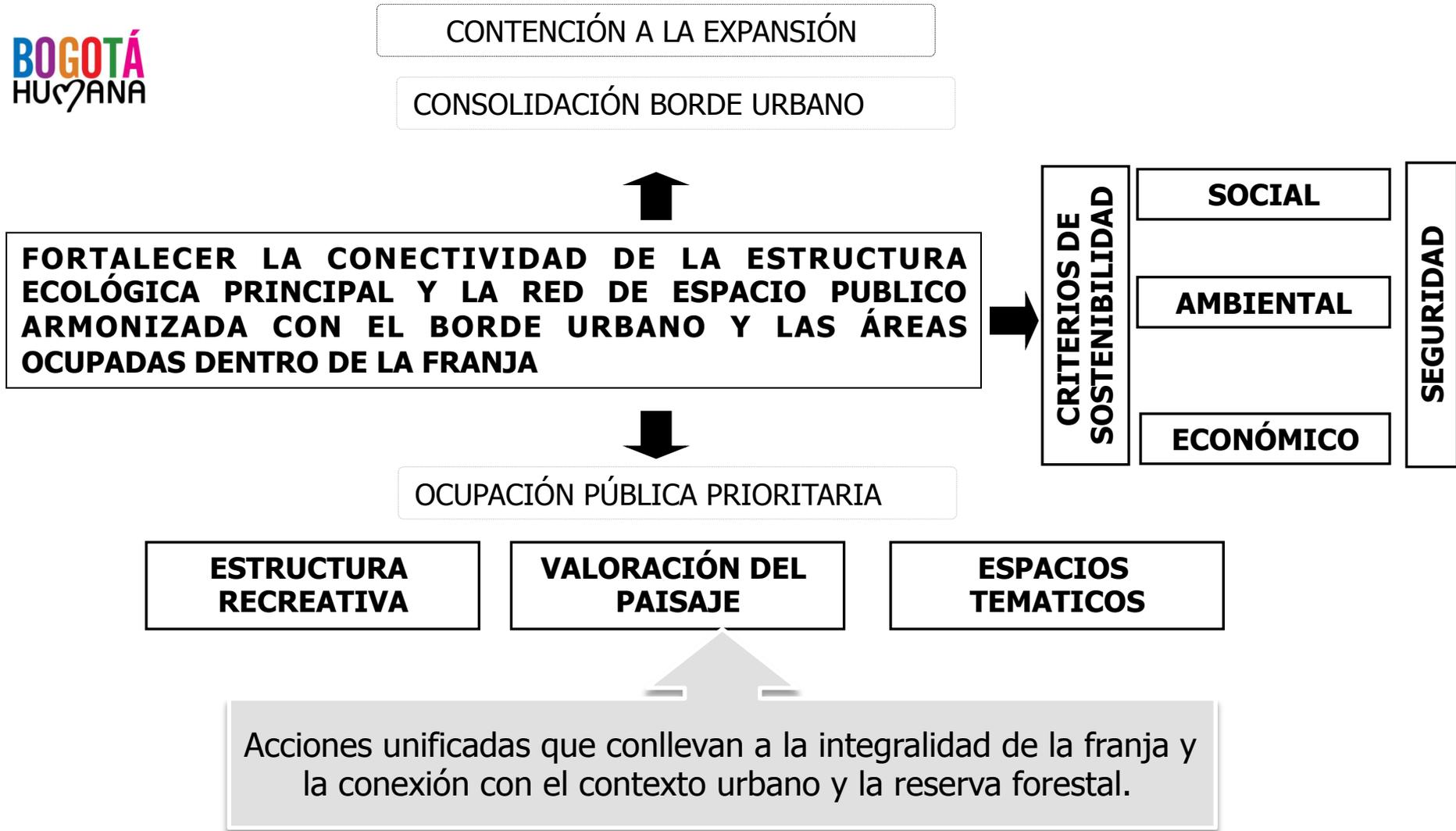
Legalizados: **34**
 En trámite: **26**
 Total: **60**



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

BOGOTÁ
HUMANANA

Definición del alcance y de lineamientos generales del Plan de Manejo del parque de escala regional del borde oriental



El fallo del Consejo de Estado establece: "2.2. *Respetar los derechos adquiridos en la forma como ha quedado definido en la parte considerativa a quienes obtuvieron licencias de urbanismo, construcción y/o construyeron legalmente en la franja de adecuación y en la 'zona de recuperación ambiental', ubicada dentro de la reserva forestal protectora, antes de la anotación registral de la afectación a la reserva del predio respectivo.*

El fallo no reconoce derechos adquiridos en los predios construidos sin las respectivas licencias o permisos, salvo en el caso de los desarrollos objeto de legalización.

Con base en los análisis realizados, se implementó una clasificación adicional de licencias, relacionada con la situación frente a la ocupación de la Franja de Adecuación y la Zona de Recuperación Ambiental.

CATEGORÍA LICENCIA SEGÚN OCUPACIÓN

A	Respeta la Franja de Adecuación y la Zona de Reserva Forestal
B	Área útil respeta la FA y/o ZRF pero difiere en el trazado de la cota (posible incremento de área útil)
C	Área útil no respeta FA y/o ZRF. Sin edificaciones en FA y/o ZRF
D	Área útil no respeta FA y/o ZRF. Con edificaciones en FA y/o ZRF
E	Con edificaciones en FA y/o ZRF. Sin licencia de urbanismo.

CATEGORÍA DE EJECUCIÓN

UE	Urbanismo ejecutado
CE	Construcción ejecutada
UEP	Urbanismo ejecutado parcialmente
CEP	Construcción ejecutada parcialmente
UNE	Urbanismo no ejecutado
CNE	Construcción no ejecutada

Clasificación de licencias según grado de ejecución para evaluar reconocimiento.

Se definió la tipificación predial, y los criterios de su clasificación, según las situaciones físicas y jurídicas encontradas en el análisis del inventario inicial

-  T1 - ZONAS NO OCUPADAS
-  T2 - ZONAS NO OCUPADAS PERO CON DERECHOS PARA OCUPAR
-  T3 - ZONAS OCUPADAS CON URBANISMOS FORMALES
-  T4 - ZONAS OCUPADAS CON BARRIOS LEGALIZADOS
-  T5 - ZONAS OCUPADAS CON BARRIOS LEGALIZABLES
-  T6 - ZONAS OCUPADAS CON ASENTAMIENTOS NO LEGALIZABLES
-  T7 - ZONAS OCUPADAS CON URBANIZACIÓN FORMAL OBJETO DE ESTUDIO (CONOCIMIENTO DE LA AFECTACIÓN)
-  T8 - ZONAS NO OCUPADAS CON DERECHOS OBJETO DE ESTUDIO

PREDIOS OCUPADOS CON CONSTRUCCIONES

-  T3 - CON LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
-  T7 - CON LICENCIA DE URBANISMO PERO NO DE CONSTRUCCIÓN
-  T7 - SIN LICENCIA DE URBANISMO PERO SI DE CONSTRUCCIÓN
SIN LICENCIA DE URBANISMO NI DE CONSTRUCCIÓN
-  T5 - DESARROLLO LEGALIZABLE O EN PROCESO
-  T6 - DESARROLLO NO LEGALIZABLE
-  T4 - CORRESPONDIENTE A DESARROLLO LEGALIZADO

PREDIOS NO OCUPADOS CON CONSTRUCCIONES

- T8 - CON LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
- T2 - CON LICENCIA DE URBANISMO PERO NO DE CONSTRUCCIÓN
- T7 - SIN LICENCIA DE URBANISMO PERO SI DE CONSTRUCCIÓN
SIN LICENCIA DE URBANISMO NI DE CONSTRUCCIÓN
- T9 - DESARROLLO LEGALIZABLE O EN PROCESO
- T1 - DESARROLLO NO LEGALIZABLE
- T2 - CORRESPONDIENTE A DESARROLLO LEGALIZADO

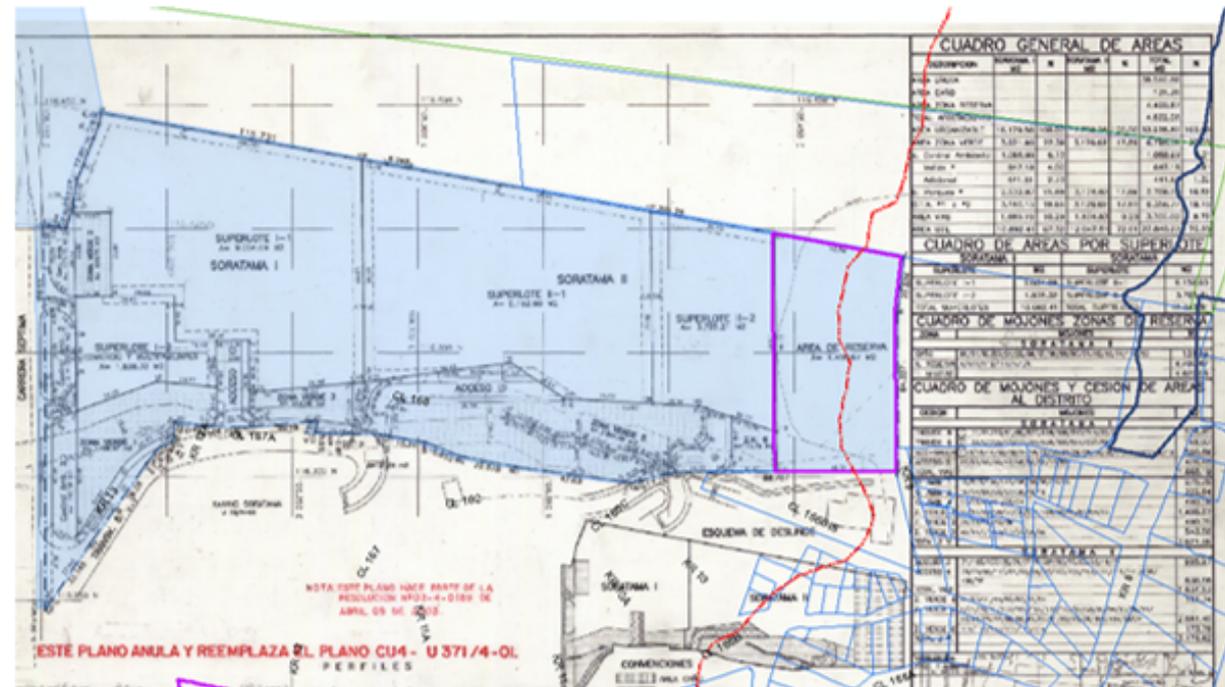
Se adelanta actualmente el proceso de análisis específico de las licencias de urbanismo con base en los criterios definidos. Hasta el momento se hallaron 117 planos urbanísticos de los cuales se han analizado 10.

Simultáneamente, se adelanta el análisis específico de las licencias de construcción con base en los criterios definidos, cuyo listado actual asciende a 88 licencias georreferenciadas.

Adicionalmente, DRFGD ha inventariado 19 licencias del listado de lotes y 45 del listado de unidades prediales a la fecha.

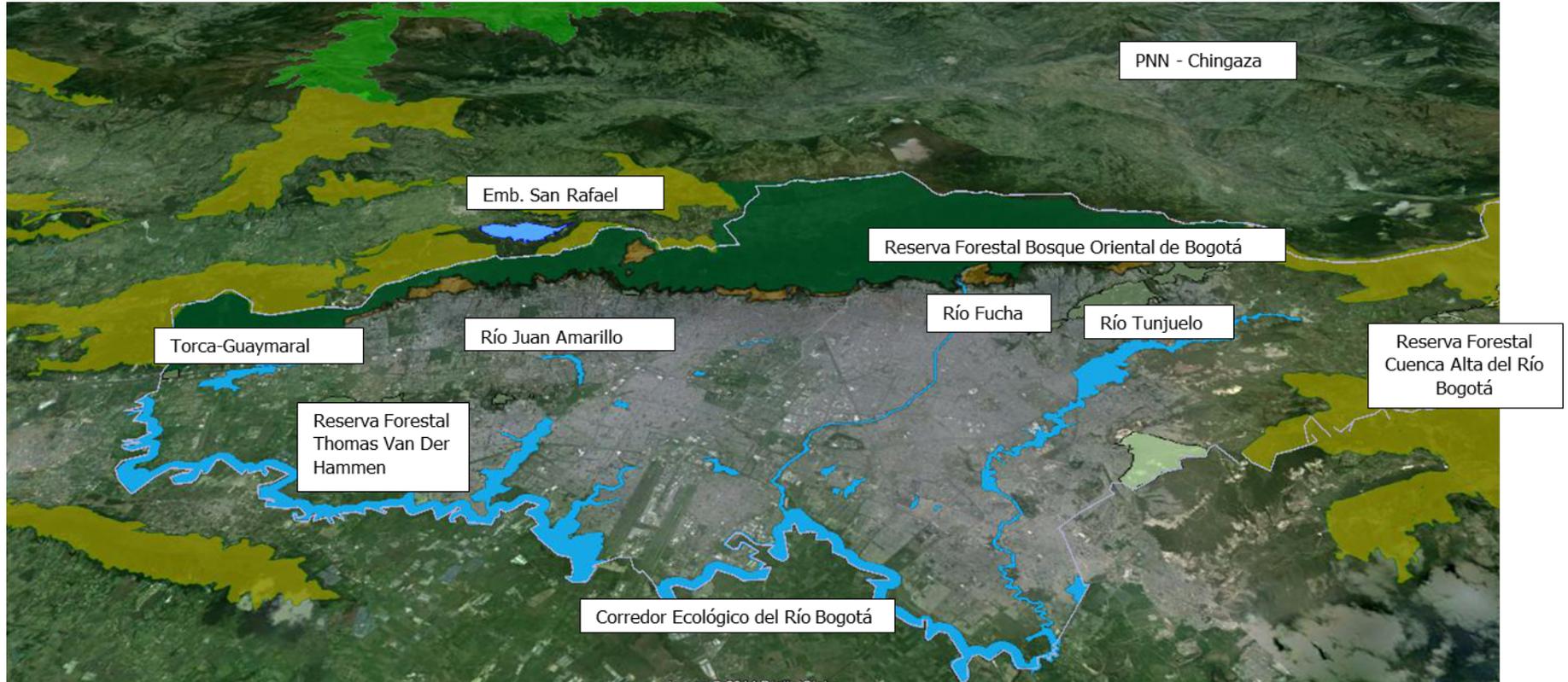
ANÁLISIS DE URBANIZACIONES FORMALES EN CERROS ORIENTALES

URBANIZACIÓN: BOSQUE DE SORATAMA
RESOLUCIÓN 40970 DE 29/12/2000
PLANO CU4 U371/4-02



El predio 0085045028 de esta urbanización presenta los siguientes datos:

LC RES09-4-0811



Áreas de la Estructura Ecológica de Bogotá:

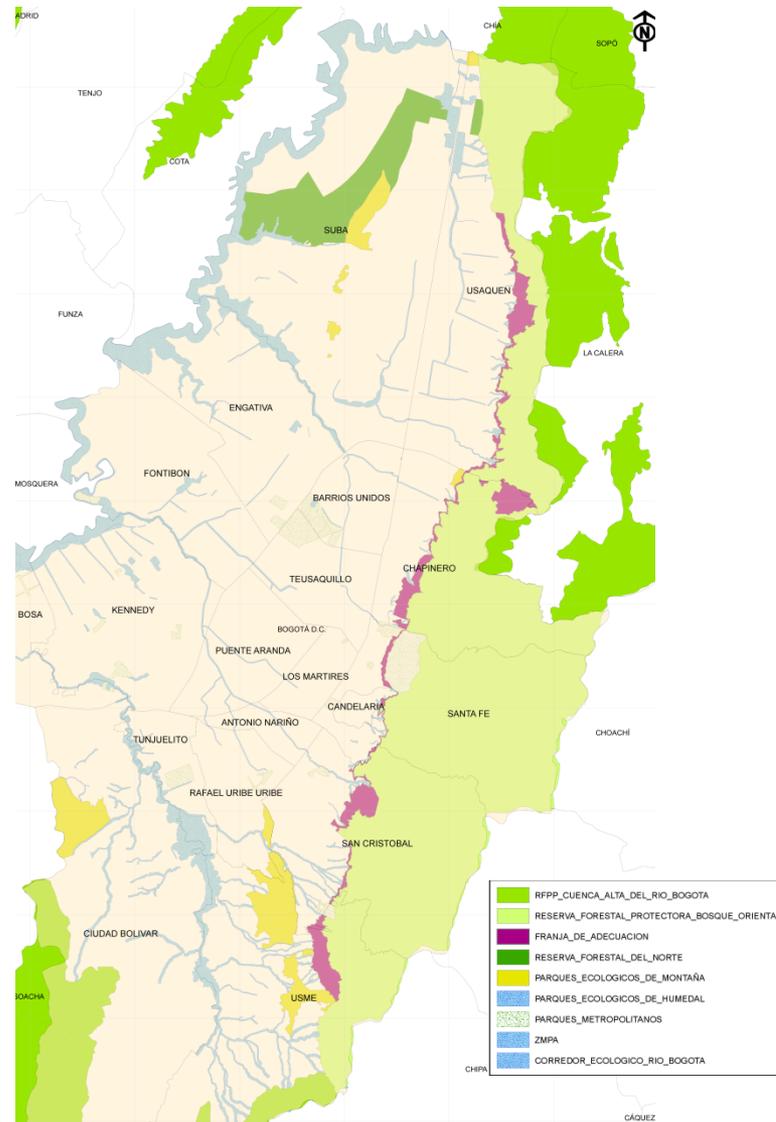
135,9 ha,
sistema hídrico y parques urbanos al interior de la franja

Áreas bajo coberturas de importancia ecosistémica:

247,42 ha,
zonas de fortalecimiento de la infraestructura verde, aumento de la oferta en servicios ecosistémicos, regulación de zonas con niveles de amenaza alta por incendios forestal o remoción en masa, refugio de fauna y flora nativa .

Áreas bajo ninguna figura de protección o bajo cobertura urbana:

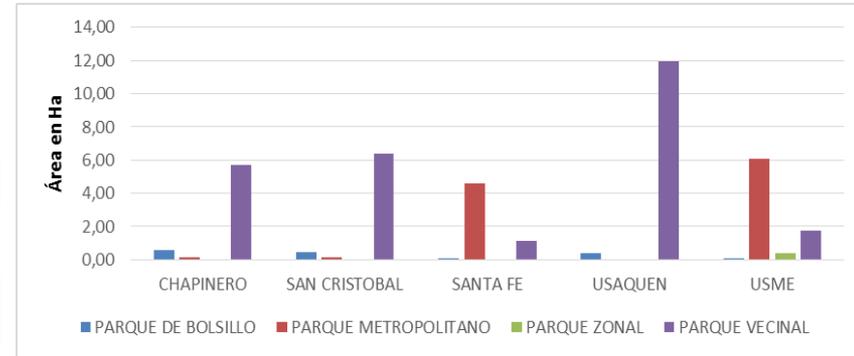
589,68 ha,
las cuales corresponden a áreas bajo cobertura urbana y no cuentan con áreas consolidadas de coberturas vegetales.





TIPO	CHAPINERO Ha	SAN CRISTOBAL Ha	SANTA FE Ha	USAQUEN Ha	USME Ha	Total Tipo Ha
PARQUE DE BOLSILLO	0,56	0,46	0,09	0,36	0,08	1,55
PARQUE METROPOLITANO	0,12	0,13	4,57	0,00	6,05	10,87
PARQUE ZONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40
PARQUE VECINAL	5,73	6,40	1,15	11,96	1,74	26,99
Total Localidad	6,42	6,99	5,81	12,33	8,27	39,80

Áreas Totales de parques en la franja de adecuación. Fuente SDP



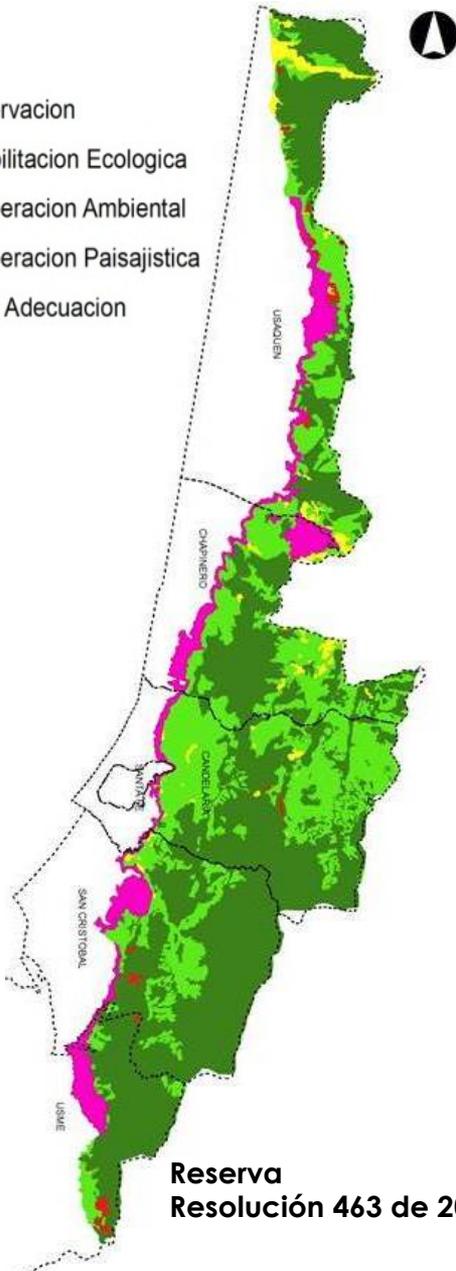
Estado actual del espacio público en la franja de adecuación

DEFICIT ESPACIO PUBLICO

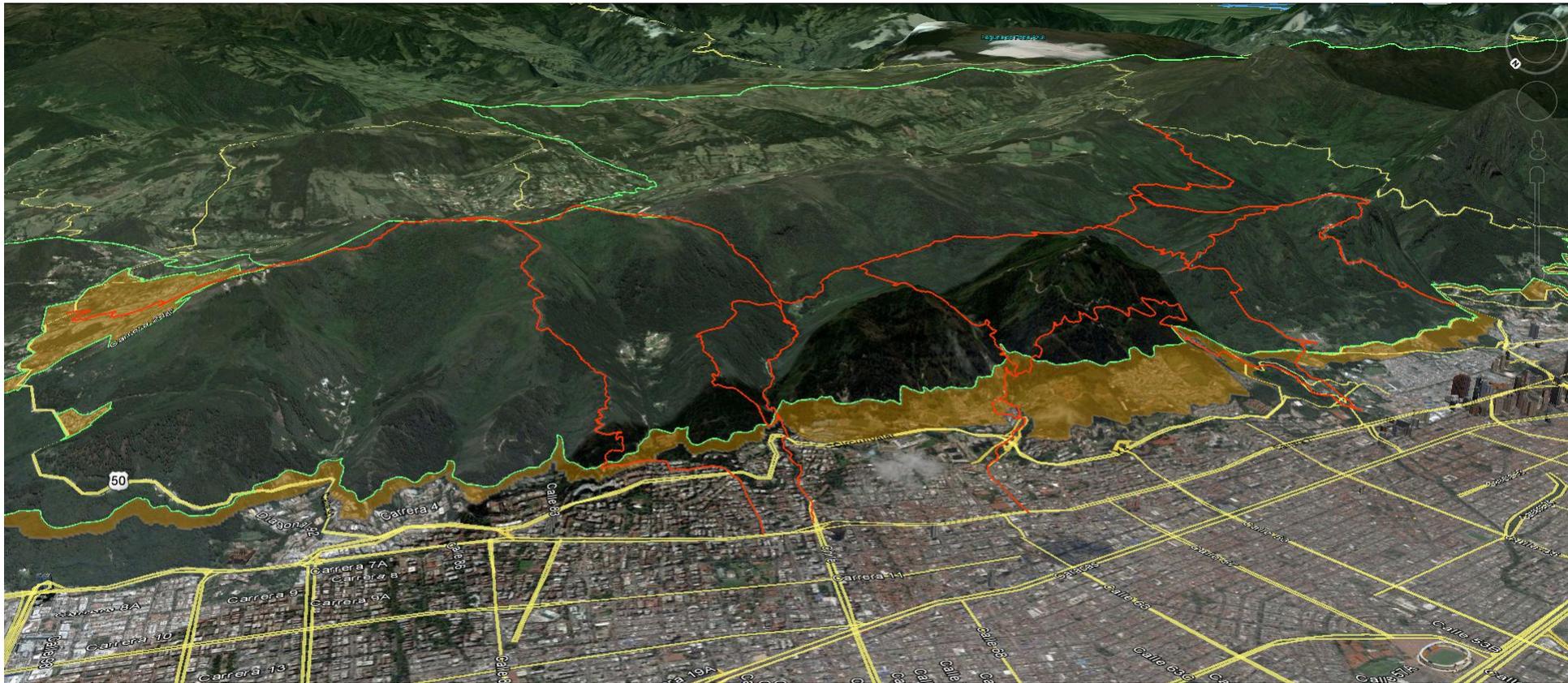
potencial

Articulación con zonificación de la reserva para establecer conectividad ecológica y de paisaje

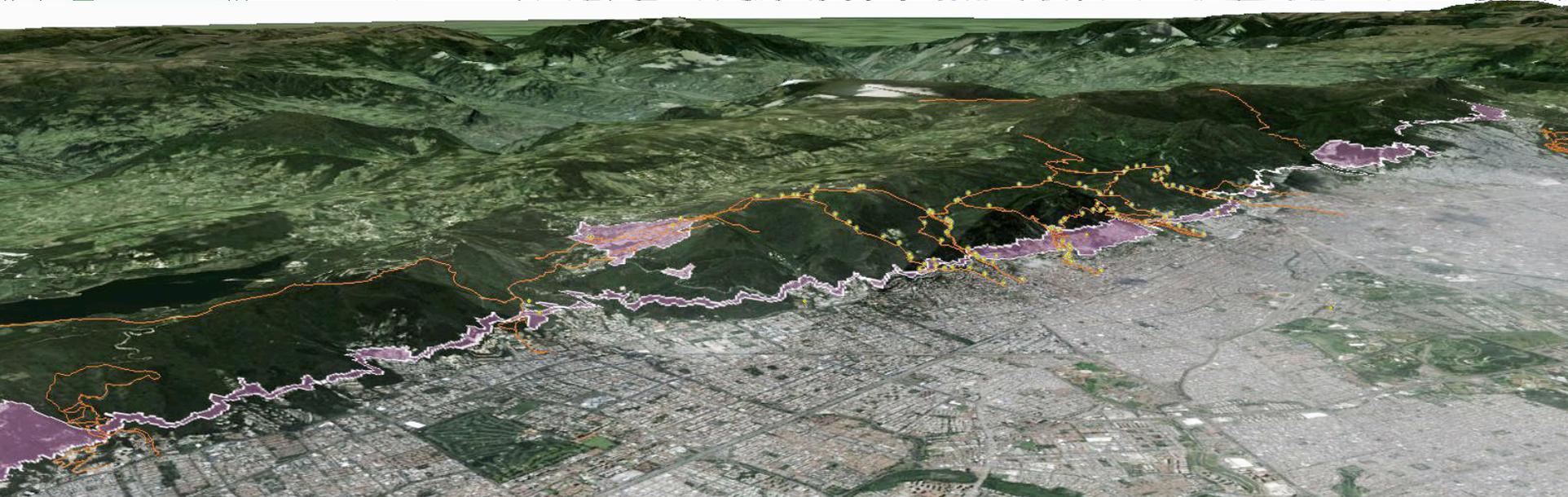
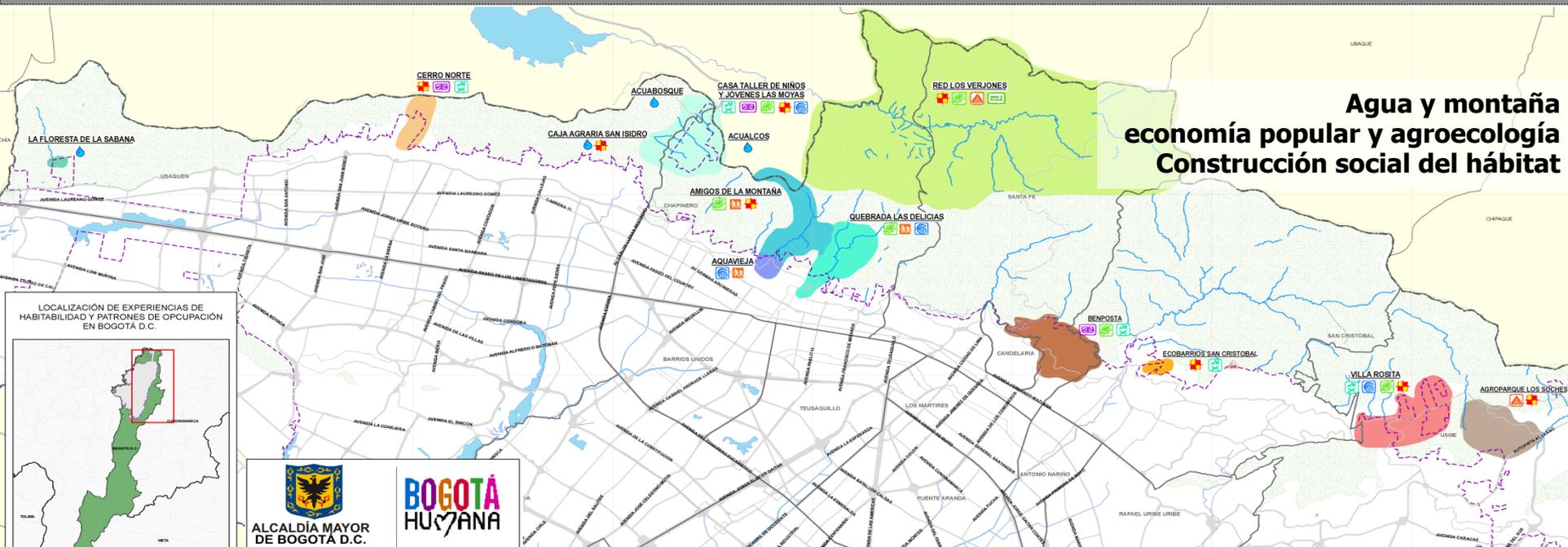
- Conservacion
- Rehabilitacion Ecologica
- Recuperacion Ambiental
- Recuperacion Paisajistica
- Franja Adecuacion

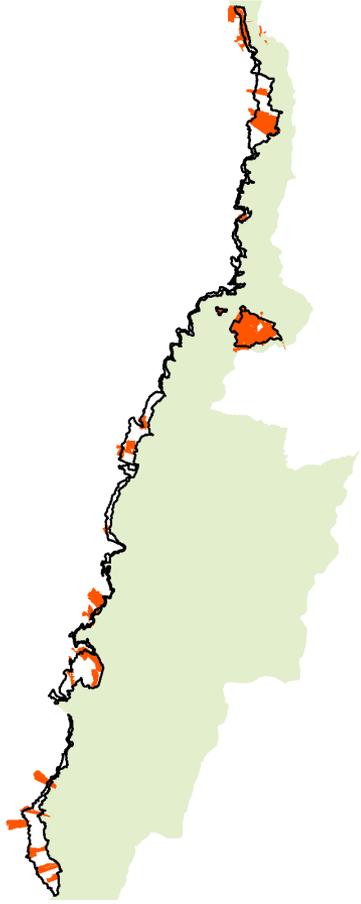


Conectividad del borde urbano con senderos ecoturísticos en cerros orientales



**Agua y montaña
economía popular y agroecología
Construcción social del hábitat**





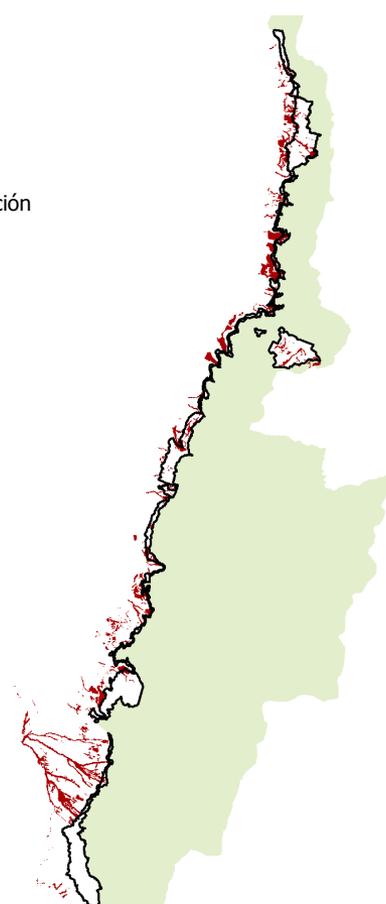
Áreas con derechos adquiridos
506 Ha aprox.



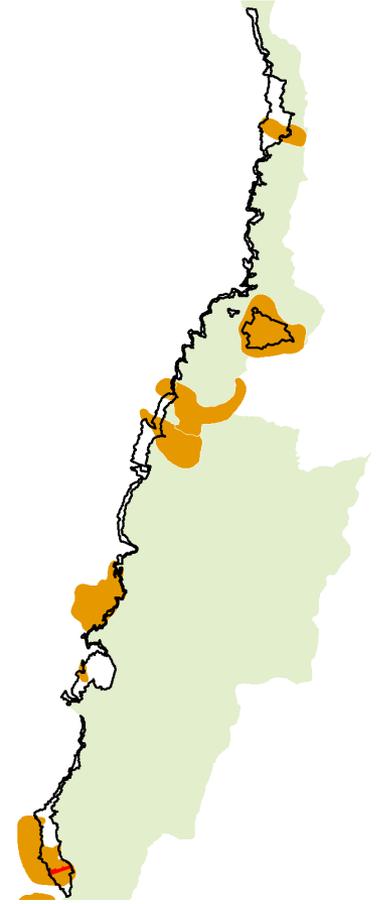
Bordes legibles y visibles
(bosques y bosques plantación)

Bosques plantación

Bosques



Control de la ocupación por
riesgos y/o amenazas
acciones para mejoramiento
integral del hábitat



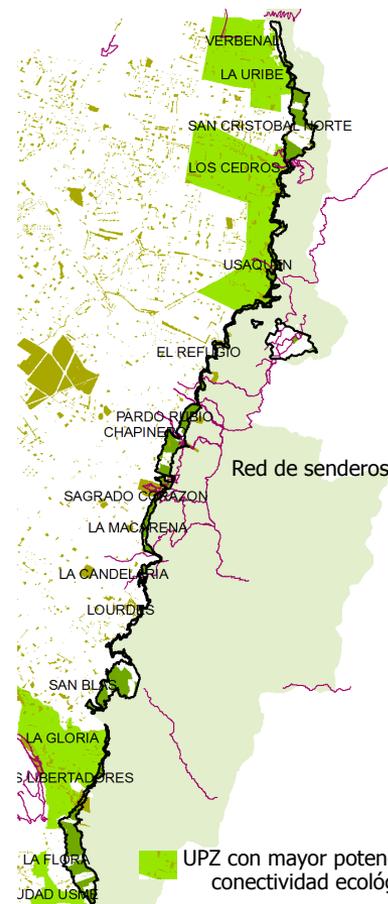
Pactos de bordes



Áreas de canteras,
pastos.
467 Ha aprox.

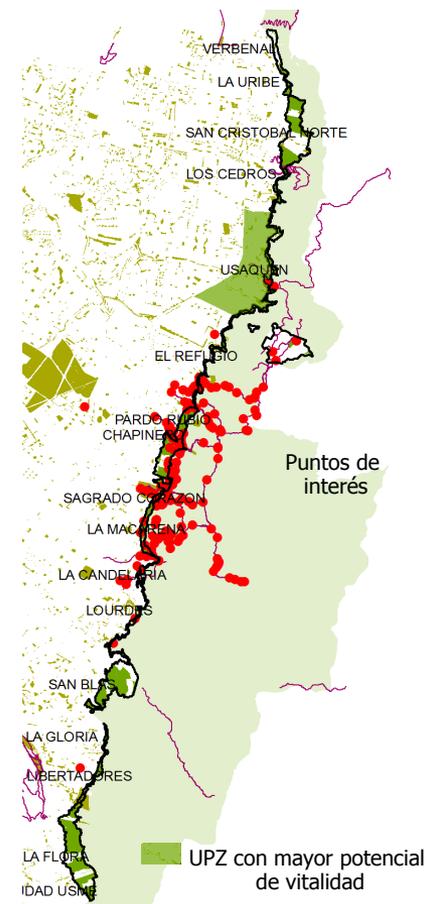


Oferta y demanda
de espacio público



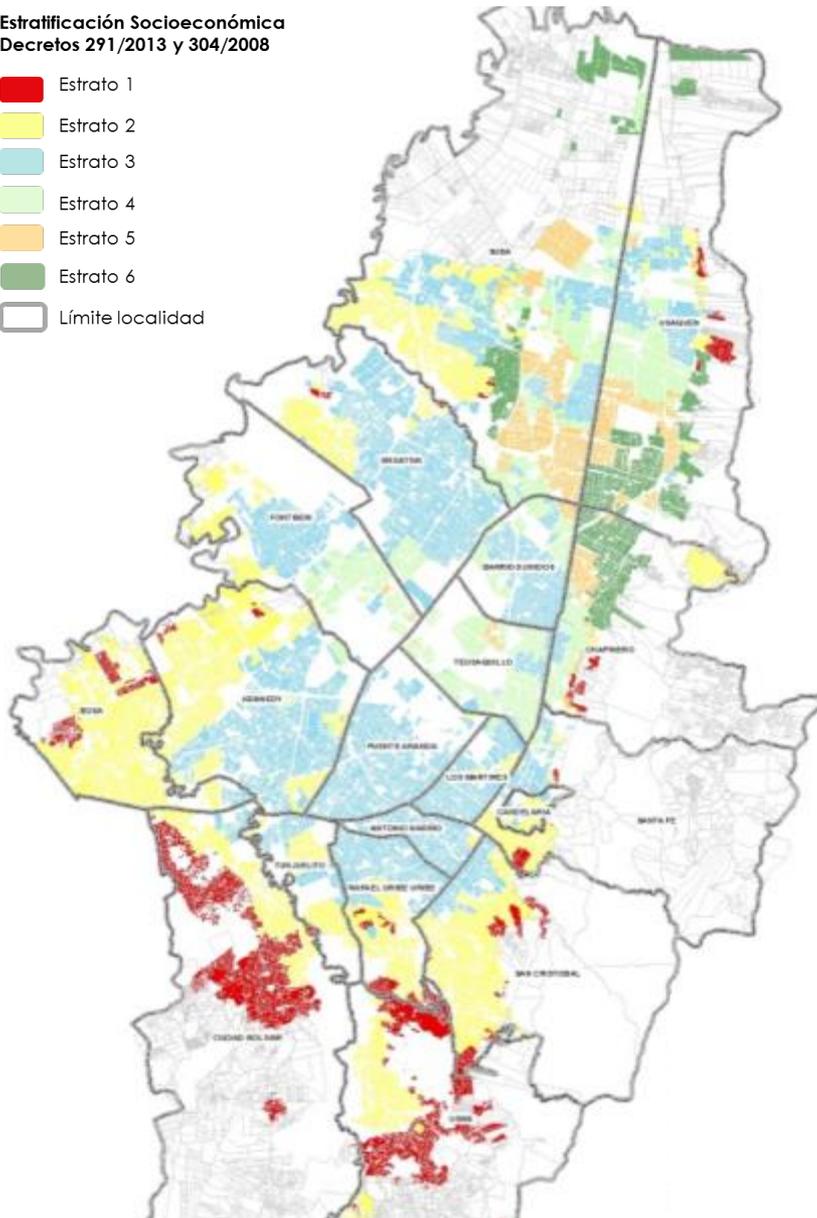
Potencial
de conectividad ecológica

Incorporación de áreas de alto
valor ecosistémico a la estructura
ecológica principal de Bogotá

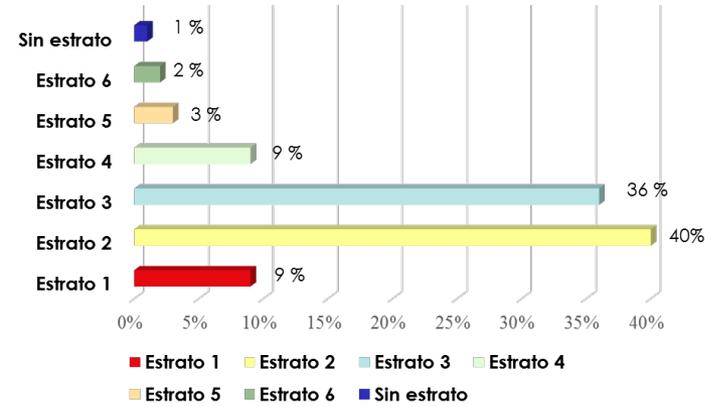


Potencial de vitalidad
en espacio público

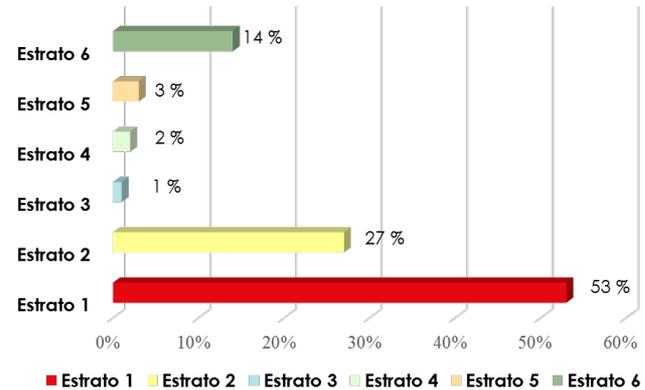
Estratificación Socioeconómica Decretos 291/2013 y 304/2008



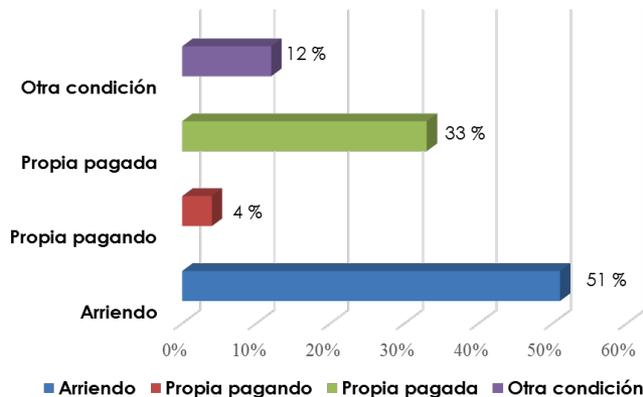
Porcentaje Estratos en Bogotá



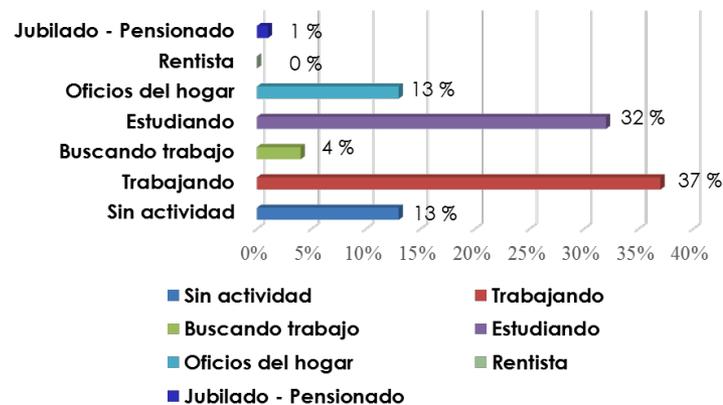
Porcentaje Estratos Predios Franja de Adecuación



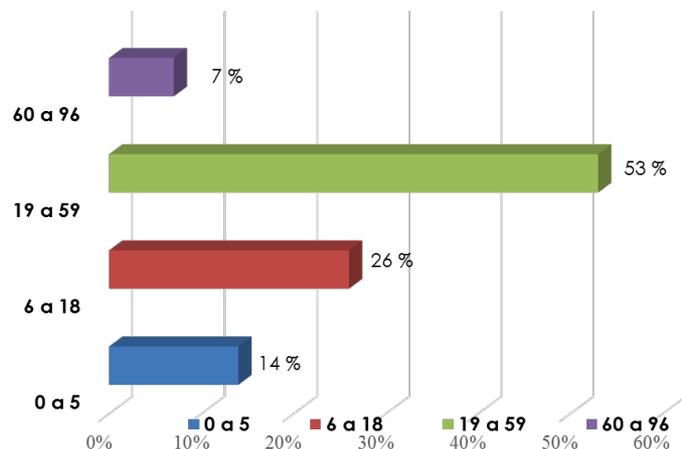
Tenencia en la Franja de Adecuación



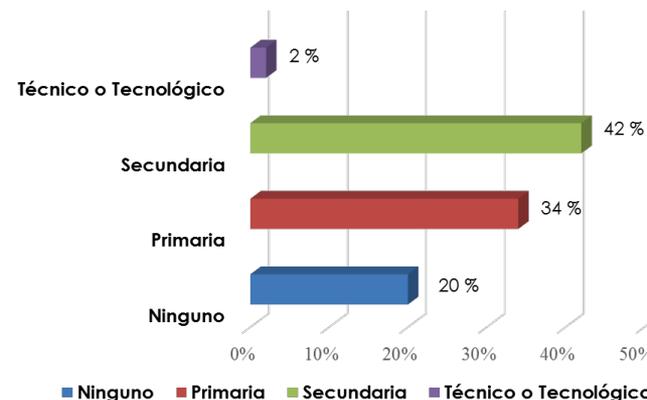
Porcentaje Ocupación en la Franja de Adecuación



Rango de edades en la Franja de Adecuación



Escolaridad Franja de Adecuación



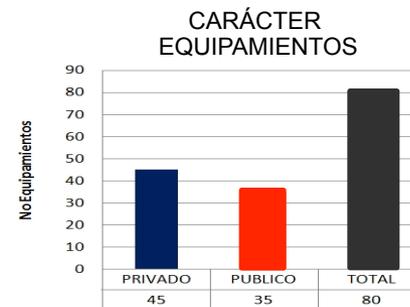
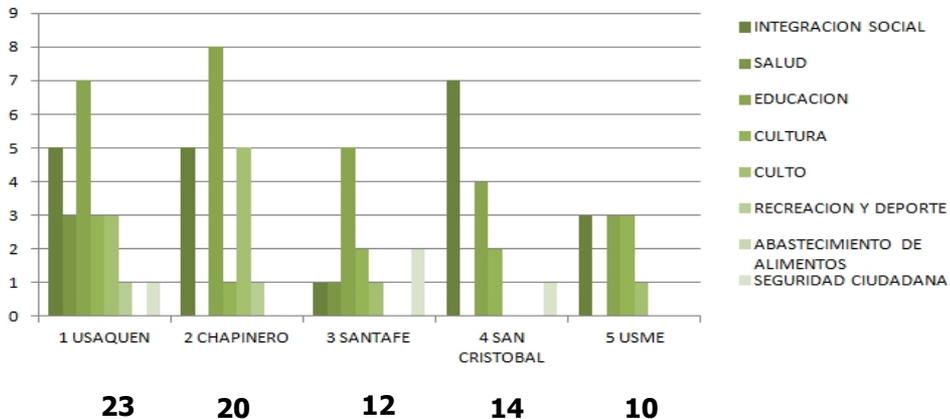
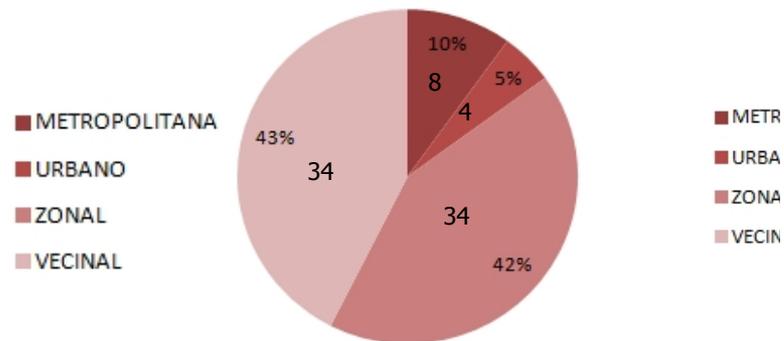
Ingreso promedio hogares en franja de adecuación \$375.451

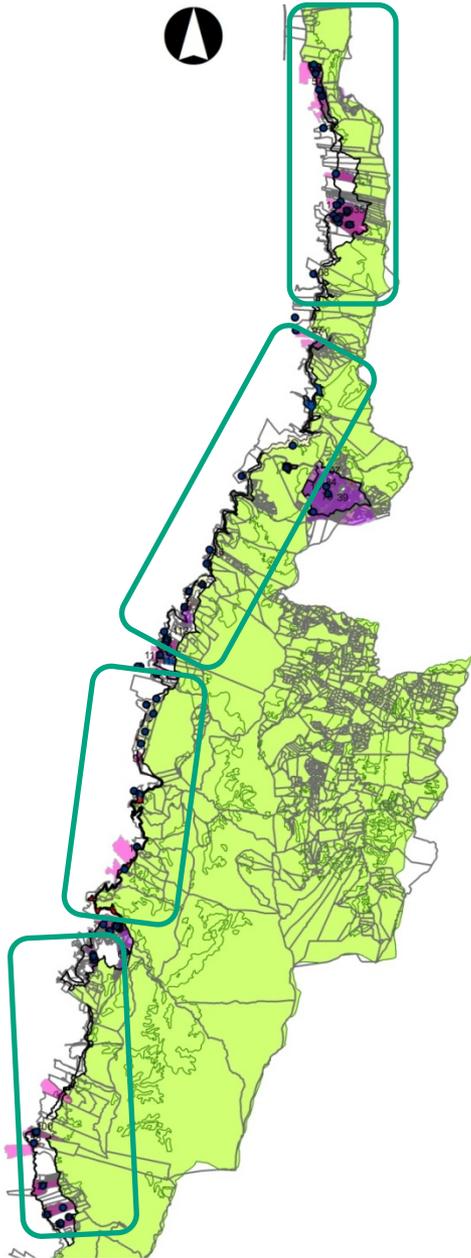
Fuente SISBEN Mayo 2014

TOTAL EQUIPAMIENTOS EN FRANJA 79

LOCALIDAD	INTEGRACION SOCIAL	SALUD	EDUCACION	CULTURA	CULTO	RECREACION Y DEPORTE	ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS	SEGURIDAD CIUDADANA
1 USAQUEN	5	3	7	3	3	1	0	1
2 CHAPINERO	5	0	8	1	5	1	0	0
3 SANTAFE	1	1	5	2	1	0	0	2
4 SAN CRISTOBAL	7	0	4	2	0	0	0	1
5 USME	3	0	3	3	1	0	0	0

PORCENTAJE SEGUN ESCALA EQUIPAMIENTO





VOCACIÓN POR SECTORES

Usaquén: Equipamientos mayoritariamente de escala zonal, asociado a los barrios legalizados y legalizables.

Chapinero-Santafé: equipamientos educativos de escala urbana y metropolitana. Mayor área no ocupada.

San Cristóbal: de escala zonal mayoritariamente. Con alternativa de equipamiento como consolidador de borde de barrio mediante programas asociados al sector educativo y de bienestar. EAAB

Usme: Equipamientos de escala zonal asociada a los barrios (eco-barrio)







Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

BOGOTÁ
HUMANANA

RETOS PARA EL PLAN DE MANEJO

Consolidar una zona de aprovechamiento ecológico para los habitantes del distrito y la región con la transformación de los asentamientos hacia modelos sostenibles y el ordenamiento del área de ocupación pública prioritaria, incrementando así el espacio público efectivo y la valoración del patrimonio ambiental y cultural.

1

Consolidar el territorio de borde mediante la implementación de estrategias y acciones físicas, sociales e institucionales para el **control de la expansión urbana.**

2

Ampliar la red de espacio público efectivo con la habilitación de las áreas no ocupadas de la franja de adecuación para incrementar la oferta de zonas para la recreación y el disfrute de los habitantes del distrito y la región.

3

Fortalecer la estructura ecológica principal de Bogotá mediante acciones de protección, conexión y restauración para ampliar la oferta de servicios ecosistémicos y aumentar la capacidad adaptativa de la ciudad frente al cambio climático

4

Generar las **estrategias para el desarrollo socioeconómico y cultural** de los habitantes de la franja, mediante la implementación de mecanismos de inclusión social que posicionen los cerros como emblema que da identidad a la ciudad.

1. El plan de manejo constituye un modelo sino una estrategia de ordenamiento
2. Se busca la construcción de una franja de borde, en la que el suelo no siempre es público, con participación de diversos actores y mediante respuestas a situaciones específicas
3. Se privilegian las relaciones oriente-occidente, generando espacios públicos que respondan al contexto y sean accesibles desde los diferentes sectores de ciudad y no un parque lineal homogéneo.
4. El ámbito de aplicación del plan de manejo incluye la franja de adecuación y áreas aledañas de importancia para la estrategia de ordenamiento



Áreas no ocupadas de la franja de adecuación
Según fallo: Áreas de canteras, pastos, etc. y áreas donde no se reconocen derechos adquiridos



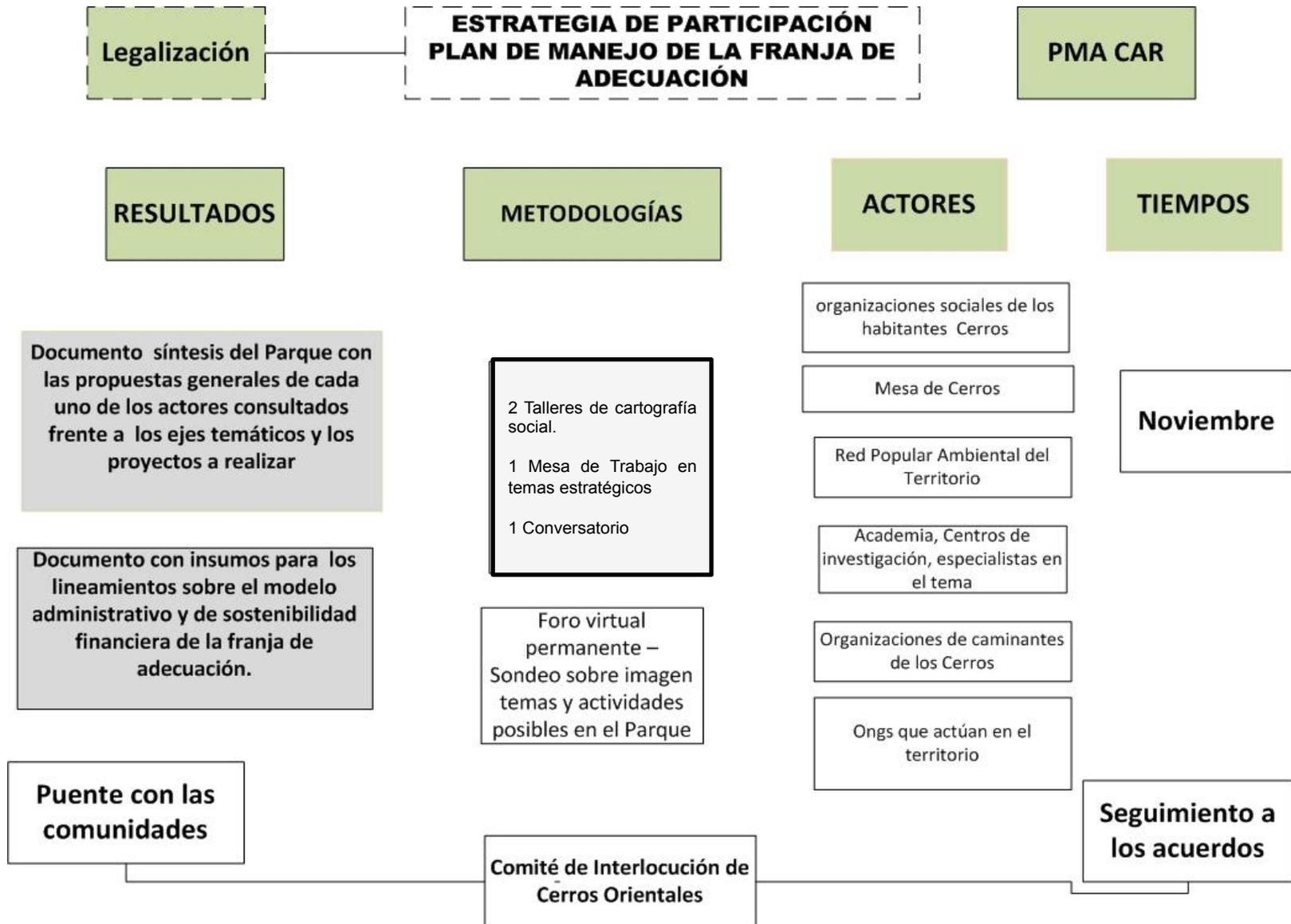
LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS

Áreas ocupadas de la franja de adecuación
Áreas donde se encuentran los barrios (legalizados y en trámite), urbanizaciones formales y polígonos donde se reconocen derechos adquiridos



Ficha Normativa, actos administrativos de legalización y demás actos administrativos

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN



GRACIAS

